



**ATM**  
Agencia Tributaria  
Misiones

---

MU – Manual de Usuario – Planes de Pago RG 49/2020-Extranet – Con Clave Fiscal  
Versión 0.1

---

# **Sistema Rentax**

## **Manual de Usuario**

### **-Planes de Pago**

### **RG 49/2020-**

### **- Extranet -**

### **Con Clave Fiscal**



## Índice

1. Introducción .....	4
2. Generalidades del Sistema .....	4
2.1. Ingreso al Sistema Rentax .....	4
2.2. Ingreso al Sistema Con Clave Fiscal .....	5
2.3. Botones en común en todo el sistema .....	6
3. Suscripción .....	7
3.1. Acceso a la aplicación .....	7
3.2. Desarrollo .....	7
3.3. Pagos Online .....	19



#### Historial de revisiones del documento

<b>Nro.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Autor</b>	<b>Descripción de los cambios</b>
0.1	24/12/2019	Rottoli Julio Fernando	Documento Inicial

## 1. Introducción

El presente documento está dirigido al Contribuyente de la Agencia Tributaria de Misiones (ATM). El mismo pretende brindar información clara y precisa de cómo realizar la suscripción al plan **RG 49/2020** en el Sistema Rentax.

Este Manual de Usuario brindará información de cómo utilizar el módulo Plan de Pago en su modalidad con Clave Fiscal. El mismo contiene imágenes ilustrativas de manera de ser más orientativo para el Usuario final.

## 2. Generalidades del Sistema

### 2.1. Ingreso al Sistema Rentax

Para dar uso al Sistema Rentax, el Contribuyente deberá ingresar al Sitio Web de ATM desde un Explorador Web:

<https://www.atm.misiones.gob.ar/portal/>



Figura 1. Pantalla principal del Sitio Web de DGR

**NOTA:** se recomienda usar como Explorador Web: Chrome o Firefox.

## 2.2. Ingreso al Sistema Con Clave Fiscal

Si posee Clave Fiscal tan solo debe dirigir el cursor del ratón sobre la palabra con clave, seguidamente hacer click en la opción “Ingrese con Clave Fiscal”.



Figura 2. Botón Usuarios con Clave Fiscal (marcado con cuadro amarillo)

Una vez ahí, el Contribuyente deberá hacer un click en “ingrese con su clave fiscal” para ingresar el Usuario y Contraseña (luego de tres intentos fallidos deberá ingresar además el Captcha que proporcione el Sistema). Por último, debe hacer click en el botón “Ingresar”.

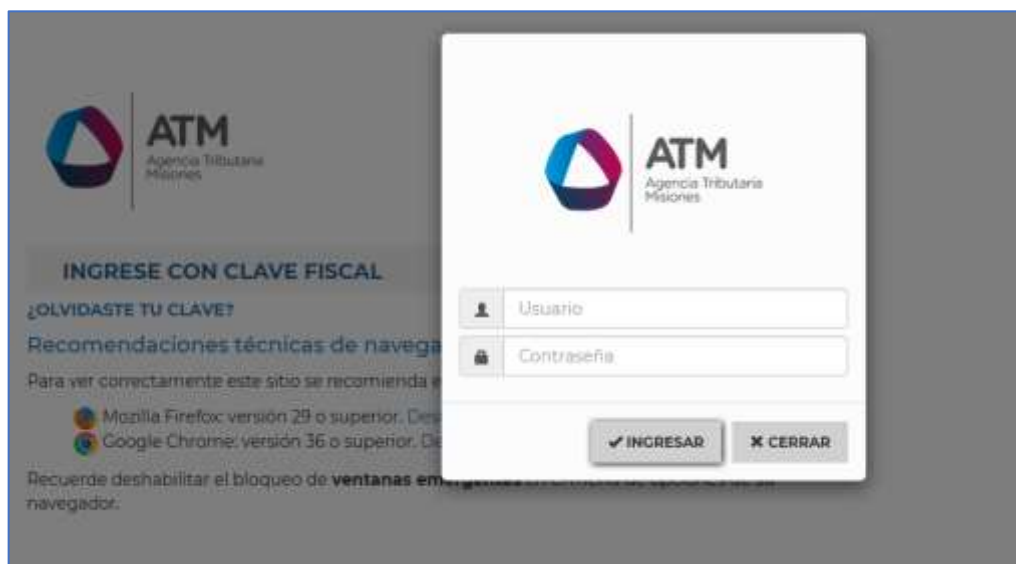


Figura 3. Pantalla de Login para ingreso al Sistema Rentax



### 2.3. Botones en común en todo el sistema

El sistema brinda una serie de botones en común en todas sus pantallas:



Figura 4. Botones de manipulación de registros

- Botón “Agregar nueva fila”: permite agregar un nuevo registro en la grilla de datos.
- Botón “Modificar fila seleccionada”: permite editar el registro seleccionado para modificar sus valores.
- Botón “Eliminar fila seleccionada”: permite eliminar un registro de la grilla de datos.
- Botón “Recargar datos”: permite volver a cargar información en la grilla de datos.
- Botón Imprimir “Excel o PDF”: permite migrar los datos que muestre la grilla a una planilla en Excel, o emitirlos en un reporte con formato PDF.
- Botón “Exportar datos a Excel”: permite migrar los datos que muestre la grilla a una planilla Excel.



Figura 5. Botones de búsqueda

- Botón “Buscar”: permite iniciar la búsqueda de datos según el filtro ingresado.
- Botón “Limpiar”: permite limpiar los campos del filtro de búsqueda.

- Botón “Búsqueda avanzada”: permite al usuario realizar una búsqueda más específica a través de la utilización de operadores lógicos.

### 3. Suscripción

#### 3.1. Acceso a la aplicación

Extranet → Planes de Pago → Suscripción.

#### 3.2. Desarrollo

Ingresar a través de la Extranet. En la solapa Planes de Pago, situarse en el ítem Suscripción:

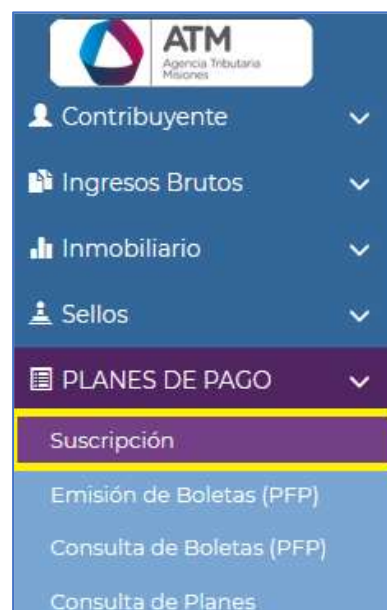


Figura 6. Acceso a la aplicación



Una vez dentro de la aplicación, visualizará el siguiente menú,

The screenshot displays the application interface with the following sections:

- Datos del Responsable de Pago:** Includes fields for CUIT and Razón Social del Responsable.
- Criterios de Búsqueda:** Includes fields for Tributo, Subtributo, Tipo Plan Pago, Fecha Actualización, and Filtros Variables (D. Fiscal Desde, D. Fiscal Hasta, Objeto/Hecho).
- Deuda Existente:** A table with columns: Tributo, Concepto, Objeto Hecho, Posición Fiscal, Caste, Fecha de Vencimiento, Deuda Orig. Incluida, Interes Incluido, Multa de Sellos Incl., and Deuda Actualizada Incluida.
- Buttons:** Tracer Deuda, Limpiar, and Cambiar Plan.
- Footer:** Includes a 'Sigiente' button, 'Página 1 de 1', and 'Total seleccionado: 0'.

Figura 7. Menú de la Aplicación.

Para comenzar, deberá seleccionar el **Tributo / Subtributo** por el cual confeccionará el plan:





The screenshot shows the 'Datos del Responsable de Pago' section with fields for CUIT and Razón Social del Responsable. Below it is the 'Criterios de Búsqueda' section, which includes fields for Tributo, Tipo Plan Pago, Subtributo, Fecha Actualización, F. Fiscal Desde, F. Fiscal Hasta, and Objeto/Hecho. There are also buttons for 'Traer Deuda', 'Limpiar', and 'Cambiar Plan'. At the bottom, there is a table titled 'Deuda Existente' with columns: Tributo, Concepto, Objeto Hecho, Posición Fiscal, Cuota, Fecha de Vencimiento, Deuda Orig. Incluida, Interés Incluido, Multa de Sellos Incl., and Deuda Actualizada Incluida. The table is currently empty. Below the table, there is a pagination control showing 'Página 1 de 1' and 'Mostrando 1 - 1 de 1'. A 'Siguiendo' button is also visible.

Figura 8. Selección de Tributo y Subtributo.

Una vez designado el tributo y subtributo, seleccione el “**Tipo Plan Pago**”:

The screenshot shows a dialog box titled 'Tipo de Planes de Pago'. It contains a table with one row: 'WEBP'. The table has a header 'Descripción'. Below the table, there is a pagination control showing 'Página 1 de 1' and 'Mostrando 1 - 1 de 1'. A 'Buscar' button is located at the bottom right of the dialog.

Figura 9. Selección de plan WEBP.



**El Plan Web Permanente (RG 49/2020):** Resultará aplicable a las obligaciones tributarias, intereses, recargos y multas, vencidas al periodo inmediato anterior a la fecha de adhesión, en los siguientes casos

a) Se generen:

- 1- En la persona del contribuyente y/o responsable.
- 2- Por extensión de la responsabilidad solidaria.
- 3- Como agente de percepción y/o retención, por retenciones y/o percepciones no practicadas.

b) Las obligaciones que se encuentren en trámite de determinación de oficio, o de discusión administrativa o judicial.

**Quedaran excluidas las siguientes obligaciones:**

- a) Deudas como agentes de percepción o retención por percepciones y retenciones practicadas y no depositadas.
- b) Deudas de tasa forestal.
- c) Deudas por Impuesto Inmobiliario cuyos contribuyentes posean inmuebles situados en la Provincia de Misiones cuyo Impuesto Inmobiliario determinado sea superior a los pesos Cien mil (\$100.000).
- d) Deudas por planes caducos.
- e) Deudas incluidas en facilidades de pagos especiales concedidas por el artículo 12 inc. c) del Código Fiscal vigentes.
- f) Deudas que hubieran sido incluidas en este Plan Permanente de Regularización de Tributos Provinciales.



Una vez seleccionado el tipo de plan, debe realizar un clic en el botón “Traer Deuda” para poder avanzar:

**Datos del Responsable de Pago:**  
CUIT: [ ] Razón Social del Responsable: [ ]

**Criterios de Búsqueda:**  
Tributo: 1 IMPUESTO SOBRE LOS ZISE Subtributo: 10 INGRESOS BRUTOS DIRECTO  
Tipo Plan Pago: [ ] Fecha Actualización: 03/12/2020  
Filtros Variables:  
P. Fiscal Desde: [ ] P. Fiscal Hasta: [ ]  
Objeto/Hecho: [ ]

**Botones:** Traer Deuda, Limpiar, Cambiar Plan

**Deuda Existente:**

Tributo	Concepto	Objeto Hecho	Posición Fiscal	Cuota	Fecha de Vencimiento	Deuda Orig. Incluida	Interes Incluido	Multa de Sellos Incl.	Deuda Actualizada Incluida	
IBSD	ANTICIPO MENSUAL		20408	0	19/09/2016	1.213,75	1.965,27	0,00	3.180,00	<input type="checkbox"/>
IBSD	ANTICIPO MENSUAL		20420	0	19/10/2016	2.471,64	3.361,40	0,00	6.402,04	<input type="checkbox"/>
IBSD	ANTICIPO MENSUAL		20410	0	18/11/2016	3.748,75	5.934,32	0,00	9.883,07	<input type="checkbox"/>
IBSD	ANTICIPO MENSUAL		20411	0	19/12/2016	121,09	188,16	0,00	310,21	<input type="checkbox"/>

Mostrando 1 - 4 de 4

Siguiente Total seleccionado: 0

Figura 10. Acceso al botón “Traer Deuda”

En caso de que la búsqueda no presente ninguna advertencia se podrá observar una grilla con las deudas existentes. El sistema, dependiendo del tipo de plan seleccionado, indicará la deuda actualizada por cada posición disponible:

**Deuda Existente**

Tributo	Concepto	Objeto Hecho	Posición Fiscal	Cuota	Fecha de Vencimiento	Deuda Orig. Incluida	Interes Incluido	Multa de Sellos Incl.	Deuda Actualizada Incluida	
IBSD	ANTICIPO MENSUAL	2011262185	201912	0	16/01/2019	138.141,04	124.985,47	0,00	263.126,51	<input type="checkbox"/>
IBSD	Multa Art. 50° Fis.	2011262185	201901	0	30/10/2020	0,00	0,00	300,00	300,00	<input type="checkbox"/>
IBSD	Multa Art. 50° Fis.	2011262185	201903	0	30/10/2020	0,00	0,00	300,00	300,00	<input type="checkbox"/>
IBSD	Multa Art. 50° Fis.	2011262185	201903	0	30/10/2020	0,00	0,00	300,00	300,00	<input type="checkbox"/>
IBSD	Multa Art. 50° Fis.	2011262185	201904	0	30/10/2020	0,00	0,00	300,00	300,00	<input type="checkbox"/>
IBSD	ANTICIPO MENSUAL	2011262185	201905	0	18/06/2019	4.344,12	2.211,33	0,00	7.775,42	<input type="checkbox"/>
IBSD	Multa Art. 50° Fis.	2011262185	201905	0	30/10/2020	0,00	0,00	300,00	300,00	<input type="checkbox"/>

Mostrando 1 - 21 de 21

Figura 11. Grilla Deuda



Es posible cambiar el tipo de plan sin borrar los datos del contribuyente y el tributo seleccionado. La opción disponible para este fin se encuentra en el botón **“Cambiar Plan”**:

Figura 12. Botón “Cambiar Plan”

Dentro de la grilla **“Deuda Existente”** debe seleccionar las posiciones que se incluirán en el plan, haciendo clic en las celdas de verificación de la última columna ubicada a la derecha.

Tributo	Concepto	Objeto Hecho	Posición Fiscal	Cuota	Fecha de Vencimiento	Deuda Orig. Incluida	Interes Incluido	Multa de Sellos In	Deuda Actualizada Incluida	
IIBB	ANTOPO MENSUAL		201812	0	16/01/2019	138.141,04	124.985,47	0,00	263.126,51	<input type="checkbox"/>
IIBB	Multa Art. 50° Fis.		201901	0	20/10/2020	0,00	0,00	300,00	300,00	<input checked="" type="checkbox"/>
IIBB	Multa Art. 50° Fis.		201902	0	20/10/2020	0,00	0,00	300,00	300,00	<input checked="" type="checkbox"/>
IIBB	Multa Art. 50° Fis.		201903	0	20/10/2020	0,00	0,00	300,00	300,00	<input type="checkbox"/>
IIBB	Multa Art. 50° Fis.		201904	0	20/10/2020	0,00	0,00	300,00	300,00	<input type="checkbox"/>
IIBB	ANTOPO MENSUAL		201905	0	18/06/2019	4.564,32	3.211,28	0,00	7.775,60	<input type="checkbox"/>
IIBB	Multa Art. 50° Fis.		201905	0	20/10/2020	0,00	0,00	300,00	300,00	<input type="checkbox"/>

Figura 13. Selección de los conceptos a incluir en el plan dentro de “Deuda Existente”.

Una vez que seleccione las posiciones a incorporar, debe realizar un clic en el botón “Siguiete” para poder avanzar.

En la pantalla siguiente debe configurar la cantidad de cuotas (dependiendo del plan seleccionado):

	Deuda Original	Descuento	Total incluido
Capital:	138.141,04	0,00	138.141,04
Interes:	124.985,47	0,00	124.985,47
Multas:	800,00	0,00	800,00
<b>Total a Financiar:</b>	<b>263.726,51</b>		

Figura 14. Selección de cantidad de cuotas

Condiciones Generales:

*Las obligaciones que se regularicen por este plan de facilidad de pago tendrán las siguientes condiciones de formalización:*

- a) *Cantidad máxima de cuotas otorgadas: Hasta Cuarenta y Ocho (48), excepto para las siguientes obligaciones:*
- b) *Obligaciones en el Impuesto de Sellos que será en un máximo de una (1) cuota.*
- c) *Cantidad máxima de planes vigentes: es hasta Seis (6) para todo concepto*

*La tasa de interés mensual de financiamiento será del dos por ciento (2%) sobre el saldo.*

*La mora en el pago de cada una de las cuotas, mientras no se produzca la caducidad del plan de pagos, devengará automáticamente un interés resarcitorio del cuatro por ciento (4%) mensual.*

*La cancelación de las obligaciones y multas con adhesión a este régimen no implica reducción alguna de intereses como así tampoco liberación de las sanciones pertinentes.*

Deberá constituir un domicilio especial, al hacer clic en el campo “Domicilio”, podrá modificar el domicilio



Figura 15. Campo habilitado para modificación de Domicilio

Se debe cargar de forma obligatoria el “**Carácter de Responsable**”:



Formulario de Datos del Responsable de Pago. Campos: CUIT, Razón Social del Responsable, Domicilio (\*), Teléfono, Mail, Carácter de Responsable (destacado).

Figura 16. Selección de “Carácter de Responsable”.

Una vez que verifique y definan todos los datos necesarios, deberá realizar una simulación de las cuotas (botón “**Simular Cuotas**”) donde podrá observar los montos de estas y los intereses que contendrán en caso de contemplar algún interés de financiación:

Cuota #	Fecha Vencimiento	Deuda	Interés	Total
1	18/12/2020	3.323,46	5.274,53	8.597,97
2	18/01/2021	3.388,91	5.308,06	8.597,97
3	18/02/2021	3.457,71	5.140,36	8.597,97
4	18/03/2021	3.528,86	5.071,11	8.597,97
5	12/04/2021	3.597,40	3.000,57	8.597,97
6	18/05/2021	3.664,34	4.928,63	8.597,97
7	18/06/2021	3.742,73	4.855,34	8.597,97
8	12/07/2021	3.817,39	4.780,38	8.597,97

Capital: 263.726,01    Interés de Financiación: 148.976,09    Total: 412.702,10

Botón: **Suscribir Plan**

Figura 17. Interfaz de simulación de cuotas.

Finalizada la simulación, si todos los datos son correctos, para finalizar deberá hacer clic en “**Suscribir Plan**”:



Cuota #	Fecha Vencimiento	Deuda	Interes	Total
1	10/10/2020	3.323,44	5.274,55	8.597,97
2	11/09/2021	3.289,91	5.239,36	8.527,97
3	10/02/2021	3.457,71	5.140,34	8.597,97
4	10/03/2021	3.526,66	5.071,11	8.597,97
5	12/04/2021	3.597,40	5.002,57	8.597,97
6	10/25/2021	3.669,34	4.933,63	8.597,97
7	10/16/2021	3.742,73	4.865,24	8.597,97
8	12/07/2021	3.817,59	4.796,38	8.597,97

Capital: 263.226,51    Interes de Financiación: 148.976,05    Total: 412.202,56

**Suscribir Plan**

Figura 18. Botón “Suscribir Plan”.

Al realizar clic en “**Suscribir Plan**”, luego de seleccionar y/o configurar las opciones necesarias, automáticamente se realizará la suscripción del plan donde se observará en pantalla una ventana emergente con los datos del Plan de pago generado; el resumen del trámite y la boleta de la primera cuota, u opción contado, dependiendo el caso.

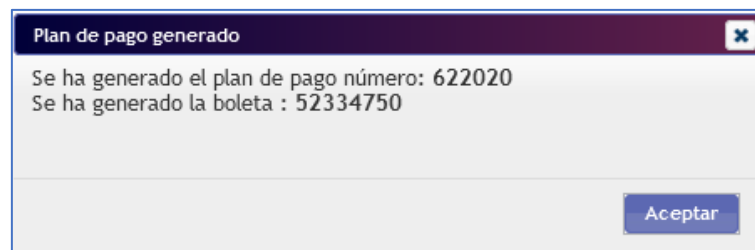


Figura 19. Adhesión al Débito Directo.

Además, el sistema emitirá los medios de pago disponibles para la primera cuota,



Selección del medio de pago para la boleta agrupada

Medios de pago disponibles para la boleta agrupada N° 52334750

▼ Pagos Online

Sr. Contribuyente, antes de seleccionar el medio de pago correspondiente, recuerde descargar su boleta

⬇ Descargar Boleta

\*Importante: los pagos a través de éstos medios podrían demorar 24hs. hábiles en verse reflejados

▶ Pagos con QR

▶ Pagos 360

▶ Pago en Efectivo

▶ Pago en Colegio de Escribanos de la Provincia de Misiones

Figura 20. Adhesión al Débito Directo.

Para avanzar con el pago de manera online diríjase al punto 3.3, caso contrario, seleccione **“Pago en Efectivo”** y descargue la boleta (**En caso de que no pueda visualizar, deshabilite el bloqueador de ventanas emergentes en la configuración de su navegador**).

Selección del medio de pago para la boleta agrupada

Medios de pago disponibles para la boleta agrupada N° 52334750

▶ Pagos Online

▼ Pago en Efectivo

Sr. Contribuyente, presione el botón para generar la boleta agrupada para su posterior impresión

⬇ Descargar Boleta

▶ Pago en Colegio de Escribanos de la Provincia de Misiones

Figura 21. Adhesión al Débito Directo.






	Fecha: 04/12/2020 Usuario: WEBUSU-20113262185																																													
<b>Plan de Facilidades de Pago</b>																																														
Tipo de Plan: PWEB-48 Webp Situación: Proyecto	Nro. de Plan: 622020																																													
<b>Resumen</b>																																														
CUIT: Documento: D.N.I. Domicilio: ) Teléfono: ) Mail: Carácter del Responsable: Contribuyente																																														
Tributo: 1 Subtributo: 10 Ingresos Brutos Directo Fecha Actualización 04/12/2020 Fecha Suscripción 04/12/2020 Fecha Conf.																																														
<b>Convenio de pago en cuotas</b>																																														
	Total incluido																																													
Deuda Orig.:	138.141,04																																													
Multa:	600,00																																													
Intereses:	124.985,47																																													
<b>Total a Financiar:</b>	<b>283.726,51</b>																																													
Cantidad de Cuotas: 48 Periodicidad: MENSUAL 1ª Cuota: 8.597,97																																														
Fecha Finalización	Motivo Fin:																																													
<b>Observaciones:</b>																																														
<b>Deuda Incluida</b>																																														
<table border="1"><thead><tr><th>Objeto/ Hecho</th><th>Concepto Movimiento</th><th>Año</th><th>Cuota</th><th>Venc.</th><th>Deuda Incluida</th><th>Intereses Incluidos</th><th>Multa Incluida</th><th>Importe Actualizado</th></tr></thead><tbody><tr><td>20113262185</td><td>Anticipo Mensual</td><td>2018/12</td><td>00</td><td>16/01/2019</td><td>138.141,04</td><td>124.985,47</td><td>0,00</td><td>283.126,51</td></tr><tr><td>20113262185</td><td>Multa Art. 50º Fis.</td><td>2019/01</td><td>00</td><td>20/10/2020</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>300,00</td><td>300,00</td></tr><tr><td>20113262185</td><td>Multa Art. 50º Fis.</td><td>2019/02</td><td>00</td><td>20/10/2020</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>300,00</td><td>300,00</td></tr><tr><td colspan="5" style="text-align: right;"><b>Total:</b></td><td>138.141,04</td><td>124.985,47</td><td>600,00</td><td>283.726,51</td></tr></tbody></table>	Objeto/ Hecho	Concepto Movimiento	Año	Cuota	Venc.	Deuda Incluida	Intereses Incluidos	Multa Incluida	Importe Actualizado	20113262185	Anticipo Mensual	2018/12	00	16/01/2019	138.141,04	124.985,47	0,00	283.126,51	20113262185	Multa Art. 50º Fis.	2019/01	00	20/10/2020	0,00	0,00	300,00	300,00	20113262185	Multa Art. 50º Fis.	2019/02	00	20/10/2020	0,00	0,00	300,00	300,00	<b>Total:</b>					138.141,04	124.985,47	600,00	283.726,51	
Objeto/ Hecho	Concepto Movimiento	Año	Cuota	Venc.	Deuda Incluida	Intereses Incluidos	Multa Incluida	Importe Actualizado																																						
20113262185	Anticipo Mensual	2018/12	00	16/01/2019	138.141,04	124.985,47	0,00	283.126,51																																						
20113262185	Multa Art. 50º Fis.	2019/01	00	20/10/2020	0,00	0,00	300,00	300,00																																						
20113262185	Multa Art. 50º Fis.	2019/02	00	20/10/2020	0,00	0,00	300,00	300,00																																						
<b>Total:</b>					138.141,04	124.985,47	600,00	283.726,51																																						
Reporte: PFP	Página 1 de 3																																													

Figura 22. Reporte de Resumen del plan.



		PPF-IMPUESTO SOBRE LOS IIBB (900)		Boleta N°: 1-0052334750-2		
Dirección General de Rentas Provincia de Misiones		Usuario: WEBUSU-20113262185		NUI:		
Form. SR1000/A		Fecha: 04/12/2020		Pago Electrónico		
CUIT.:	Contribuyente:					
Dom.:						
Detalle		Capital	Bonificaciones	Interes	Multa	Total a Pagar
Plan WEB Permanente: N° 622020 - 1		\$8.597,97	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$8.597,97
SON PESOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEITE CON 97/100						
Vencimiento		10/12/2020	Total a Pagar:		\$8.597,97	
SON PESOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEITE CON 97/100						
		PPF-IMPUESTO SOBRE LOS IIBB (900)		Boleta N°: 1-0052334750-2		
Dirección General de Rentas Provincia de Misiones		Usuario: WEBUSU-20113262185		NUI:		
Form. SR1000/A		Fecha: 04/12/2020		Pago Electrónico		
CUIT.:	Contribuyente:			Vto: 10/12/2020		
Dom.:	Total: \$8.597,97					
Detalle:	Plan WEB Permanente: N° 622020 - 1			SON PESOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEITE CON 97/100		
9001100523347502101220200000085975700000000000085						

Figura 23. Reporte de boleta.

Finalizada la suscripción del plan, el mismo queda en estado “Proyecto”. A partir de este punto para que pase a estar “Vigente” deberá impactar el pago de la primer cuota u opción contado. En este último caso, una vez impactado en el sistema el pago de la cuota contado, el plan pasará automáticamente al estado cumplimentado.



### 3.3. Pagos Online

Para realizar el pago de las cuotas de manera online, deberá ingresar a:  
Planes de Pago > Consulta de Boletas (PFP),

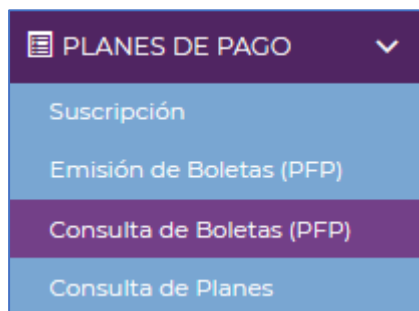


Figura 24. Menú Consulta de Boletas.

Una vez dentro del menú, el sistema recupera de manera automática el tributo, para recuperar la boleta, presione el botón “Buscar”.

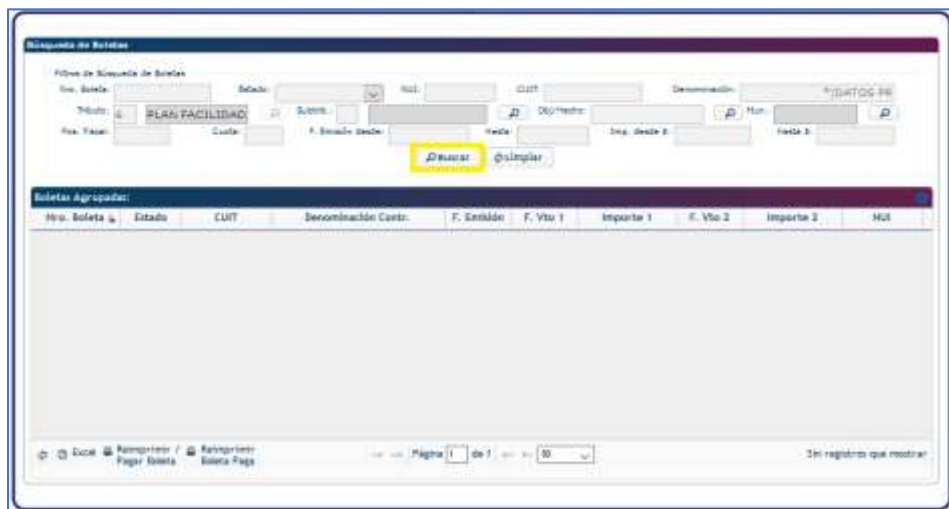



Figura 25. Búsqueda de cuota.

El sistema recuperara las boletas,



Nro. Boleta	Estado	CUIT	Denominación Contr.	F. Emisión	F. Vto 1	Importe 1	F. Vto 2	Importe 2	NUI
4831500	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	8.397,97			
4831501	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	13.564,19			
4831500	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	4.004,82			
48315019	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	5.877,13			
48315018	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	8.306,42			
48315017	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	7.714,88			
48315016	PAGA			04/12/2020	10/12/2020	1.876,93			
48315008	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	3.185,70			
48314956	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	657,35			

Figura 26. Búsqueda de Boleta.

Seleccione la cuota del listado y a continuación realice un clic sobre el botón ,

Nro. Boleta	Estado	CUIT	Denominación Contr.	F. Emisión	F. Vto 1	Importe 1	F. Vto 2	Importe 2	NUI
4831500	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	8.397,97			
4831501	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	13.564,19			
4831500	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	4.004,82			
48315019	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	5.877,13			
48315018	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	8.306,42			
48315017	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	7.714,88			
48315016	PAGA			04/12/2020	10/12/2020	1.876,93			
48315008	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	3.185,70			
48314956	IMPAGA			04/12/2020	10/12/2020	657,35			

Figura 27. Reimpresión de boleta.

Se desplegará la siguiente ventana de selección:



Selección del medio de pago para la boleta agrupada

Medios de pago disponibles para la boleta agrupada N° 52334750

▼ Pagos Online

Sr. Contribuyente, antes de seleccionar el medio de pago correspondiente, recuerde descargar su boleta [Descargar Boleta](#)

**\*Importante: los pagos a través de éstos medios podrían demorar 24hs. hábiles en verse reflejados**

▶ Pagos con QR

▶ Pagos 360

▶ Pago en Efectivo

▶ Pago en Colegio de Escribanos de la Provincia de Misiones

Figura 28. Selección del medio de pago.

El medio de pago **Online** se encuentra preseleccionado, recuerde **descargar y guardar o imprimir su boleta** desde el botón

[Descargar Boleta](#)

(En caso de que no pueda visualizar, deshabilite el bloqueador de ventanas emergentes en la configuración de su navegador).



		PFP-IMPUESTO SOBRE LOS IIBB (900)		Boleta N°: 1-0052334750-2		
Dirección General de Rentas Provincia de Misiones		Usuario: WEB/SU-20113262185		NUI:		
Form. SR1000/A		Fecha: 04/12/2020		Pago Electrónico		
CUIT.: _____		Contribuyente: _____				
Dom.: _____						
Detalle		Capital	Bonificaciones	Interes	Multa	Total a Pagar
Plan WEB Permanente. N° 622020 - 1		\$8.597,97	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$8.597,97
SON PESOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEITE CON 97/100						
Vencimiento		10/12/2020	Total a Pagar:		\$8.597,97	
9001100523347502101220200000085979700000000000089						
		PFP-IMPUESTO SOBRE LOS IIBB (900)		Boleta N°: 1-0052334750-2		
Dirección General de Rentas Provincia de Misiones		Usuario: WEB/SU-20113262185		NUI:		
Form. SR1000/A		Fecha: 04/12/2020		Pago Electrónico		
CUIT.: _____		Contribuyentes: _____		Vto: 10/12/2020		
Dom.: _____				Total: \$8.597,97		
Detalle:		Plan WEB Permanente. N° 622020 - 1		SON PESOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEITE CON 97/100		
9001100523347502101220200000085979700000000000089						

Figura 29. Reporte de boleta.

El sistema cuenta con dos opciones de pagos online: **“Pagos 360 y Pagos con QR”**

**Pagos 360:** Al seleccionar este medio, deberá hacer un clic en “Continuar” para ser redireccionado a la página de Pagos 360, con medios de pagos disponibles.



Figura 30. Opción Pagos 360.

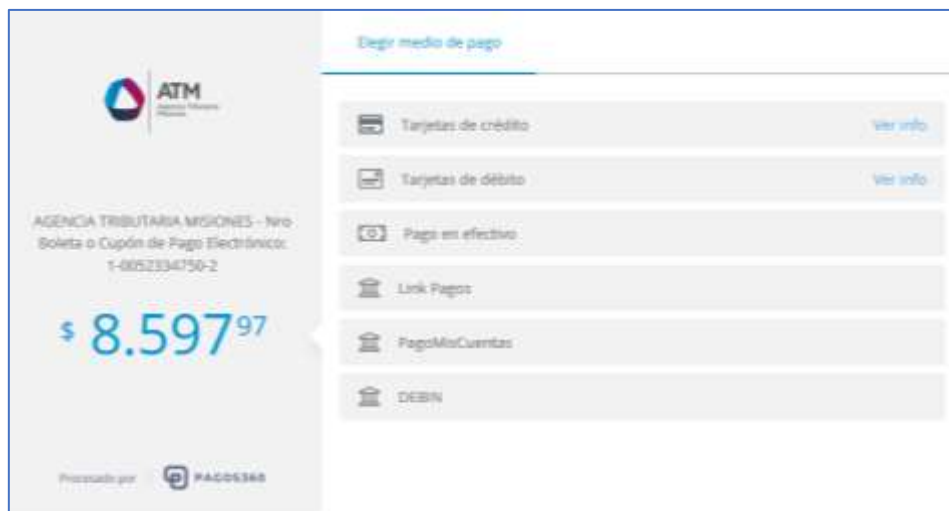


Figura 31. Medios de Pagos Online.

Una vez realizado el pago, la plataforma de Pagos360 informará el estado de la operación a través de un email a la casilla de correo cargada recientemente:



**ATM**  
Agencia Tributaria  
Misiones



Figura 32. Notificación de pago realizado.

Además, llegará una notificación de la ATM con el comprobante de pago al email de contacto registrado en la plataforma de PAGOS360:



Figura 33. Notificación de transacción aprobada.





Detalle	Capital	Bonificaciones	Interes	Multa	Total a Pagar
CTRO. COMPUTOS - Tasa: CC-00000195	\$11,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$11,00
<b>Vencimiento</b>	<b>22/05/2020</b>	<b>Total a Pagar:</b>		<b>\$11,00</b>	

SON PESOS ONCE

Figura 34. Cupón de Pago.

### Pagos con QR:

**Aclaración:** Para poder llevar a cabo el pago por este medio, se debe contar con la aplicación “Yacaré” instalada en su dispositivo móvil, estar registrado como usuario del servicio y poseer saldo en su billetera virtual para realizar la transacción deseada.

Haga clic en la opción **Pagos con QR**, el sistema emitirá el código QR para ser escaneado por la aplicación “Yacaré” (Opción LEER QR):





*Figura 35. Selección Pago con QR.*

Luego de escanear el código, la aplicación brindará los datos asociados al importe por abonar y solicitará seleccionar el medio de pago correspondiente:

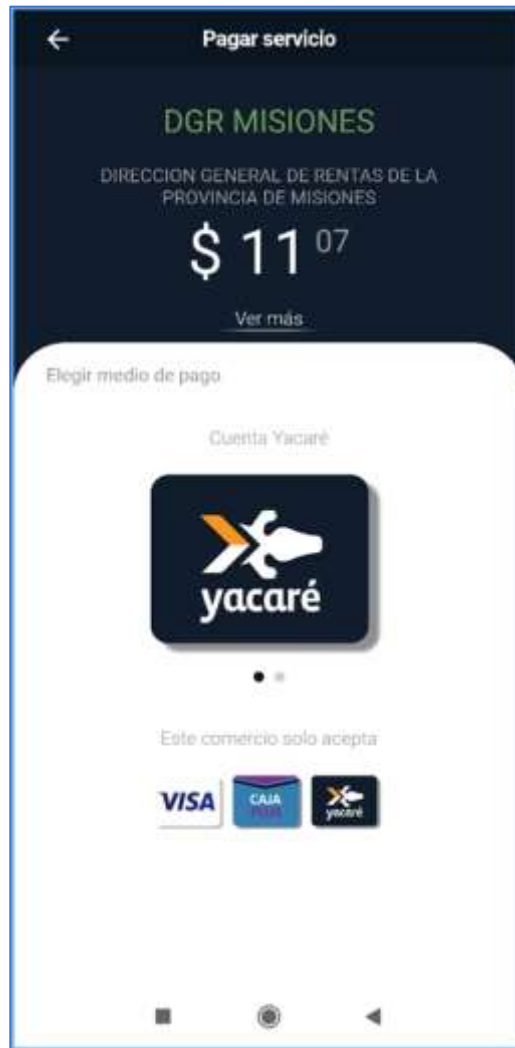


Figura 36. Importe por abonar y selección de medio de pago – app Yacaré.

Deberá hacer un clic en la opción “Yacaré”,



*Figura 37. Pantalla Confirmación de pago por Yacaré.*

Presione “CONFIRMAR” para avanzar con la transferencia. La aplicación informará el resultado del proceso. De ser exitoso, indicará el N° de operación:



*Figura 38. Transacción aprobada.*

Recuerde **descargar y guardar o imprimir su boleta** desde el botón

 Descargar Boleta

(En caso de que no pueda visualizar, deshabilite el bloqueador de ventanas emergentes en la configuración de su navegador).



### TABLA DE FIGURAS

Figura 1. Pantalla principal del Sitio Web de DGR .....	4
Figura 2. Botón Usuarios con Clave Fiscal (marcado con cuadro amarillo) .....	5
Figura 3. Pantalla de Login para ingreso al Sistema Rentax.....	5
Figura 4. Botones de manipulación de registros.....	6
Figura 5. Botones de búsqueda.....	6
Figura 6. Acceso a la aplicación.....	7
Figura 7. Menú de la Aplicación.....	8
Figura 8. Selección de Tributo y Subtributo.....	9
Figura 9. Selección de plan WEBP.....	9
Figura 10. Acceso al botón “Traer Deuda” .....	11
Figura 11. Grilla Deuda.....	11
Figura 12. Botón “Cambiar Plan” .....	12
Figura 13. Selección de los conceptos a incluir en el plan dentro de “Deuda Existente” .....	12
Figura 14. Selección de cantidad de cuotas .....	13
Figura 15. <i>Campo habilitado para modificación de Domicilio</i> .....	13
Figura 16. Selección de “Carácter de Responsable” .....	14
Figura 17. Interfaz de simulación de cuotas.....	14
Figura 18. Botón “Suscribir Plan”.....	15
Figura 19. Adhesión al Débito Directo.....	15
Figura 20. Adhesión al Débito Directo.....	16
Figura 21. Adhesión al Débito Directo.....	16
Figura 22. Reporte de Resumen del plan.....	17



Figura 23. Reporte de boleta.....	18
Figura 24. Menú Consulta de Boletas. ....	19
Figura 25. Búsqueda de cuota.....	19
Figura 26. Búsqueda de Boleta.....	20
Figura 27. Reimpresión de boleta. ....	20
Figura 28. Selección del medio de pago.....	21
Figura 29. Reporte de boleta.....	22
Figura 30. Opción Pagos 360. ....	23
Figura 31. Medios de Pagos Online. ....	23
Figura 32. Notificación de pago realizado.....	24
Figura 33. Notificación de transacción aprobada.....	24
Figura 34. Cupón de Pago.....	25
Figura 35. Selección Pago con QR. ....	26
Figura 36. Importe por abonar y selección de medio de pago – app Yacaré.....	27
Figura 37. Pantalla Confirmación de pago por Yacaré.....	28
Figura 38. Transacción aprobada. ....	29